

Xalapa, Ver. A 04 de Septiembre de 2019.

### Participa CEDH en foro de análisis sobre reglamento de Ley del TEA



Para atender las acciones que se tienen pendientes en la elaboración del reglamento de la Ley para la Atención, Intervención, Protección e Inclusión de las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) se realizó el Foro de Análisis “A un año de la Ley TEA en Veracruz, avancemos hacia el Reglamento”.

La licenciada Minerva Regina Pérez López secretaria ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) participó en las actividades del foro que tuvieron como sede las instalaciones del Congreso del Estado y las cuales se desarrollaron en coordinación con la Asociación Viautismo Incluyente AC y diputadas locales.

Allí durante su intervención la funcionaria del organismo destacó: “Celebramos que este foro se dé como continuación de la Ley que conjunto el esfuerzo y el compromiso de

madres, padres, maestros, miembros de la sociedad y diputadas de esta legislatura... esta ley tiene un claro compromiso de integrar e incluir en los ámbitos educativo, laboral y sociales a todas aquellas personas que se encuentran en esta condición”.

Abonando con ello -prosiguió- a un ambiente libre de discriminación en nuestra entidad, la ley significa un verdadero avance legislativo pues centra dentro de las políticas públicas del estado el reconocimiento de derechos humanos de aquellas personas que viven con TEA.

Entre los asistentes estuvieron presentes: Diego Castañeda Aburto, subsecretario de Asuntos Jurídicos y Legislativos de la Secretaría de Gobierno; la diputada Brianda Kristel Hernández Topete, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables; así como la legisladora Cristina Alarcón Gutiérrez; Beatriz Lechuga Méndez, presidenta de Viautismo Incluyente AC; así como especialistas en la materia y representantes de la sociedad civil.